

STRATEGIC MEDIA PLANNING PLANIMEDIOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRATEGIC MEDIA PLANNING PLANIMEDIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10H00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía STRATEGIC MEDIA PLANNING PLANIMEDIOS S.A.

Asisten a la presente Junta los siguientes accionistas de la empresa STRATEGIC MEDIA PLANNING PLANIMEDIOS S.A.:

Accionista	Representada por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
Publipromueve S.A.	Marjohy Plúa Villacreses	900	US\$1,00	US\$ 900
Invesplan LP	Diego Fernando Armas Medina	100	US\$1,00	US\$ 100
TOTAL		1.000		<u>US\$1.000,00</u>

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Diego Fernando Armas Medina, y como Secretaria Ad-hoc Marjohy Plúa Villacreses, quienes aceptan la mencionada delegación.

Encontrándose presente el 100% del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de comisario, correspondiente al año 2015;
2. Conocer y aprobar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al año 2015;
3. Conocer los Balances y Estado de Resultados de la empresa durante el ejercicio económico 2015;
4. Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2015;
5. Nombrar al señor Carlos Fuentes como comisario para el año 2016.
6. Convalidar lo actuado en los años, 2011, 2012, 2013 y 2014, para lo cual se somete a conocimiento y aprobación los informes de Comisario y Gerente General, así como balances Generales y

STRATEGIC MEDIA PLANNING PLANIMEDIOS S.A.

Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

El Presidente dispone que la junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de comisario, correspondiente al año 2015;

El informe de Comisario, es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo en su totalidad, de forma unánime.

Aprobado el informe de comisario el Presidente de la Junta solicita se discuta el siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio 2015,

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas consideran que no existe ningún punto que discutir. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo sin comentarios.

Se continúa con el correspondiente punto:

3. Conocer los Balances y Estado de Resultados de la empresa durante el ejercicio económico 2015;

De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Resultados del año 2015. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación a través de un acta de Junta General para su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, la junta resuelve aprobar de forma unánime los Estados Financieros y el Estado de Resultados presentados.

4. Resolver el destino de de los resultados del ejercicio económico 2015

La Junta General de Accionista aprueba por unanimidad que los resultados sean acumulados hasta nueva resolución de la Junta de Accionistas

STRATEGIC MEDIA PLANNING PLANIMEDIOS S.A.

5. Nombrar al señor Carlos Fuentes como comisario para el año 2016

La junta decide de manera unánime nombrar al Señor Carlos Fuentes como comisario para el periodo fiscal 2016.

6. Convalidar lo actuado en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 para lo cual se somete a conocimiento y aprobación los informes de Comisario y Gerente General, así como balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

La Junta General de Accionistas tras determinar que en los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014 no existió movimientos económicos, no se presentaron ni aprobaron los informes, balances y Estados de Resultados correspondientes a cada ejercicio fiscal, considera oportuno someter a consideración y aprobación de los actuales accionistas lo actuado por la administración de la compañía en años anteriores.

En cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Compañías, tomando en cuenta los intereses de la sociedad, y considerando lo establecido en el párrafo anterior el Presidente de la Junta somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas los Informes de Comisario y Representante Legal correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Una vez analizado el Informe de Comisario correspondiente a los años 2011, 2012, 2013 y 2014, los accionistas deciden aprobar su contenido de manera unánime.

El presidente somete a conocimiento y aprobación los informes de Gerente General de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, los cuales una vez leídos por los accionistas son aprobados de forma unánime.

Posteriormente, se procede a dar lectura a los balances y Estado de Resultados de la Compañía de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014. La Junta General de Accionistas tras conocerlos, los aprueba de forma unánime.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la Junta General expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de actos de las administraciones anteriores.

Sin otro asunto que atender dentro del orden del día, se concede un lapso de 40 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión es leída el Acta,

STRATEGIC MEDIA PLANNING PLANIMEDIOS S.A.

siendo aprobada en su totalidad por los asistentes firmada por los mismos. Se levanta la sesión a las 13H00 y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía STRATEGIC MEDIA PLANNING PLANIMEDIOS S.A.



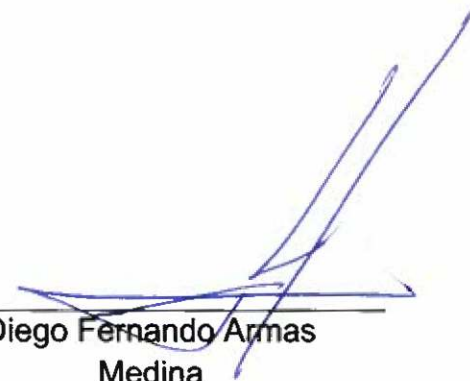
PUBLIPROMUEVE S.A.

**Representada por: Marjohy
Plúa Villacreses
Accionista**



INVESPLAN LP

**Representado por: Diego
Fernando Armas Medina
Accionista**



**Diego Fernando Armas
Medina**

**Presidente Ad – hoc de la
Junta**



**Marjohy Plúa Villacreses
Secretaria AD-HOC**